Informe de Evaluación de Ofertas Nº 30/14

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 12 días del mes de setiembre del año 2014, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 235/14 de fecha 25 de marzo de 2014, por la cual se conforma el comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE . En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/14 para la "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y RATICIDAS ".***

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 273.987 de la Institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 156/14 para el ejercicio fiscal 2014.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a : VENTSERV S.R.L., DISTRIBUIDORA CEMA S.A., MOLMAN S.A.,CONCEPCIÓN ELISABET GONZALEZ DE INSFRAN, AGRO-MEC S.R.L.,y GUSTAVO ADOLFO LEIVA, según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El sistema de adjudicación es por TOTAL.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 01 de Setiembre de 2014, se procedió a prorrogar la apertura de sobres conforme a la Resolución Nº 805 de la DNCP, por no haberse presentado ninguna oferta, según consta en el Acta Nº 56/14 de dicha fecha.

Fue realizada la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 58/14, de fecha 08/09/14, presentándose el siguiente oferente:

OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTE	MONTO Gs.
GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA	***18.651.000.-***

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la carta de Invitación para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que la firma ***GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA*** , cumple con las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose como la única oferta, la presentada por la firma ***GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA .***

4. Análisis de oferta

El Sistema de Adjudicación es por TOTAL.

La carta oferta no presenta errores aritméticos.

Abog. César Morrinigo Cristaldo
Director de Contrataciones

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 30/14

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

A tal efecto se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de la única oferta correspondiente a la firma ***GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA*** , constatándose que cumple con las mismas.

6. Recomendación

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a Contratación Directa Nº 39/14 ***"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y RATICIDAS "***, se constata que la firma, ***GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA*** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03; tomando en cuenta que se trata de la segunda Convocatoria, por consiguiente bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 34, inciso c) de la Ley Nº 2051/03 " ***De Contrataciones Públicas", que expresa: "para llevar adelante la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación",*** que la oferta presentada por la firma ***GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA*** cumple con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda.

1) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 39/14 para la ***"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y RATICIDAS "***. , a la firma ***GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA por un monto total de Gs. 18.651.000.- (GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL) IVA incluido, por las consideraciones expuestas.***
   Finalmente se da por terminado los trabajos de Evaluación en fecha 08/10/14, aclarando que la Abog. Noelia Martínez, representante de la DGAJ, formaba parte del Comité de Evaluaciones; la misma se ha desvinculado de la Institución, motivo por el cual no suscribe el presente Informe y no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Arq. Lilian Rolón Flecha
Jefa Secretaría de Gabinete

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones

C.P. Marcelo Miranda Arévalos
Director Administrativo

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 39/14 "ADQUISICIÓN DE INECTICIDAS Y RATICIDAS"

OFERENTE									GL VENTAS & SERVICIOS
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (Iva incluído)	Precio Total (Iva incluído)
1	10191509-039	CUCARACHICIDA GEL	COMBAT	JAPON	Unidad	100	En gel de 5 gramos	26.660	2.666.000
2	10191509-019	CIPERMETRINA	SUPERMIL	PARAGUAY	LITROS	30	Botella de 1 como mínimo	64.000	1.920.000
3	10191509-038	INSECTICIDA LÍQUIDO	MATIRIS	PARAGUAY	Unidad	360	Frasco de 400 ml como mínimo	12.500	4.500.000
4	10191509-044	INSECTICIDA PARA CUCARACHA EN AEROSOL	MATIRIS	PARAGUAY	Unidad	200	Frasco de 400 ml como mínimo	13.450	2.690.000
5	10191509-044	INSECTICIDA PARA CUCARACHA EN AEROSOL	MATIRIS	PARAGUAY	Unidad	100	Frasco de 400 ml como mínimo	12.500	1.250.000
6	10191506-001	RATICIDAS	BRUMOLINE	ARGENTINA	Unidad	75	En caja de 500 gramos como mínimo	75.000	5.625.000
								TOTAL	***18.651.000***

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contratación Directa Nº 39/14 para la "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y RATICIDAS"

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	GL VENTAS & SERVICIOS
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompñar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada delpoder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.(APLICA)	CUMPLE
V. Otros documentos.	
Anexo C- Especificaciones Técnicas, debidamente completado y firmado	**CUMPLE**
Dos (2) contratos y/o facturas por la prestación de servicios similares requeridos en esta convocatoria a Instituciones públicas y/o privadas.	**CUMPLE**
Documentación que demuestre que el mismo se dedica al ramos objeto de esta convocatoria, como mínimo de 3 (tres) años de antigüedad en el rubro.	**CUMPLE**
Certificado individual de Laboratorio del INTN, a excepción del Item Nº 2 el cual deberá contar con la etiqueta de que se encuentra registrado en el Senave	**CUMPLE**
Certificado de registro domisanitario expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a excepción del Item Nº 2 el cual deberá contar con la etiqueta de que se encuentra registrado en el Senave.	**CUMPLE**

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 39/14 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y RATICIDAS"

OFERENTE									GL VENTAS & SERVICIOS
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (Iva incluído)	Precio Total (Iva incluído)
1	10191509-039	CUCARACHICIDA GEL	COMBAT	JAPON	Unidad	100	En gel de 5 gramos	26.660	2.666.000
2	10191509-019	CIPERMETRINA	SUPERMIL	PARAGUAY	LITROS	30	Botella de 1 como mínimo	64.000	1.920.000
3	10191509-038	INSECTICIDDA LÍQUIDO	MATIRIS	PARAGUAY	Unidad	360	Frasco de 400 ml como mínimo	12.500	4.500.000
4	10191509-044	INSECTICIDA PARA CUCARACHA EN AEROSOL	MATIRIS	PARAGUAY	Unidad	200	Frasco de 400 ml como mínimo	13.450	2.690.000
5	10191509-044	INSECTICIDA PARA CUCARACHA EN AEROSOL	MATIRIS	PARAGUAY	Unidad	100	Frasco de 400 ml como mínimo	12.500	1.250.000
6	10191506-001	RATICIDA	BRUMOLINE	ARGENTINA	Unidad	75	En caja de 500 gramos como mínimo	75.000	5.625.000
								TOTAL	***18.651.000***

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Juan Marcelo Miranda A.